República del Paraguay

Ministerio del Interior

Asunción Noviembre 22 - 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Artº. 1º Nómbrase Capitan del Batallón de Bomberos y Guardia Cárcel, al Teniente primero del mismo cuerpo Señor Manuel D. Salas.

Artº. 2º Nómbrase Tenientes primeros á los segundos Sres Fernando E. Duarte y Antonio Jacklan.

Artº. 3º Nómbrase Tenientes segundos á los Sub-Tenientes Señores Elidoro Amarilla y Carmelino Isasi.

Artº. 4º. Nómbrase Sub-Tenientes á los Sargentos distinguidos Señores Bonifacio J. Romero. Pablo Caiguejo y Alejandro Vasquez.

Artº. 5º. Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

José D. Ley